

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

**Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700098335 del 3 de septiembre de 2019**  
"Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa,  
al servidor público ABEL ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ"

**Sujeto a Notificar:**

<b>ABEL ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ</b>	<b>Transversal 6a No 12 A - 13 cs Urbanización Parques del Muña SIBATE - CUNDINAMARCA</b>
--------------------------------------	---

**Fundamento del Aviso:** Devolución del oficio de Notificación No. 20193010489171 del 18 de septiembre de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal "NO EXISTE NÚMERO".

**Fecha de publicación en página web: 17 de octubre de 2019**

**Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC:** 17 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2019.

**FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO:** 24 de octubre de 2019

---

### LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010489171 del 18 de septiembre de 2019, no fue posible Notificar a ABEL ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700098335 del 3 de septiembre de 2019** "Por la cual se resuelve una solicitud de actualización del Registro Público de Carrera Administrativa, al servidor público ABEL ENRIQUE ZAMBRANO SANCHEZ".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

*Fanny Gómez G.*

**FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano  
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/